

MEMORIA

DE LA
JUNTA DIRECTIVA
DE
EXPÓSITOS DE VIZCAÑA

EJERCICIOS
DE 1925 A 1932

3-1620



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EXPÓSITOS DE VIZCAYA

EJERCICIOS 1925 A 1932

BILBAO: 1933
IMPRENTA PROVINCIAL
DIPUTACIÓN, 7



R. 21464

MEMORIA

DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA

DE LA CIUDAD DE BARCELONA



MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EXPÓSITOS DE VIZCAYA

Es reglamentario para esta Dirección confeccionar anualmente una Memoria sobre la marcha técnica del Establecimiento, y aunque esta labor no ha sido olvidada y la Junta que rige sus destinos ha sabido mensualmente y por años el desenvolvimiento de la Institución, es trabajo que queda dentro del recinto de la Casa y que debe llegar, no sólo a los vocales de la Junta y a los señores diputados-delegados, sino al público general y principalmente, a las doctas Academias de Medicina, a los Colegios Médicos, a las revistas profesionales y al Gobierno de la República, por intermedio del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

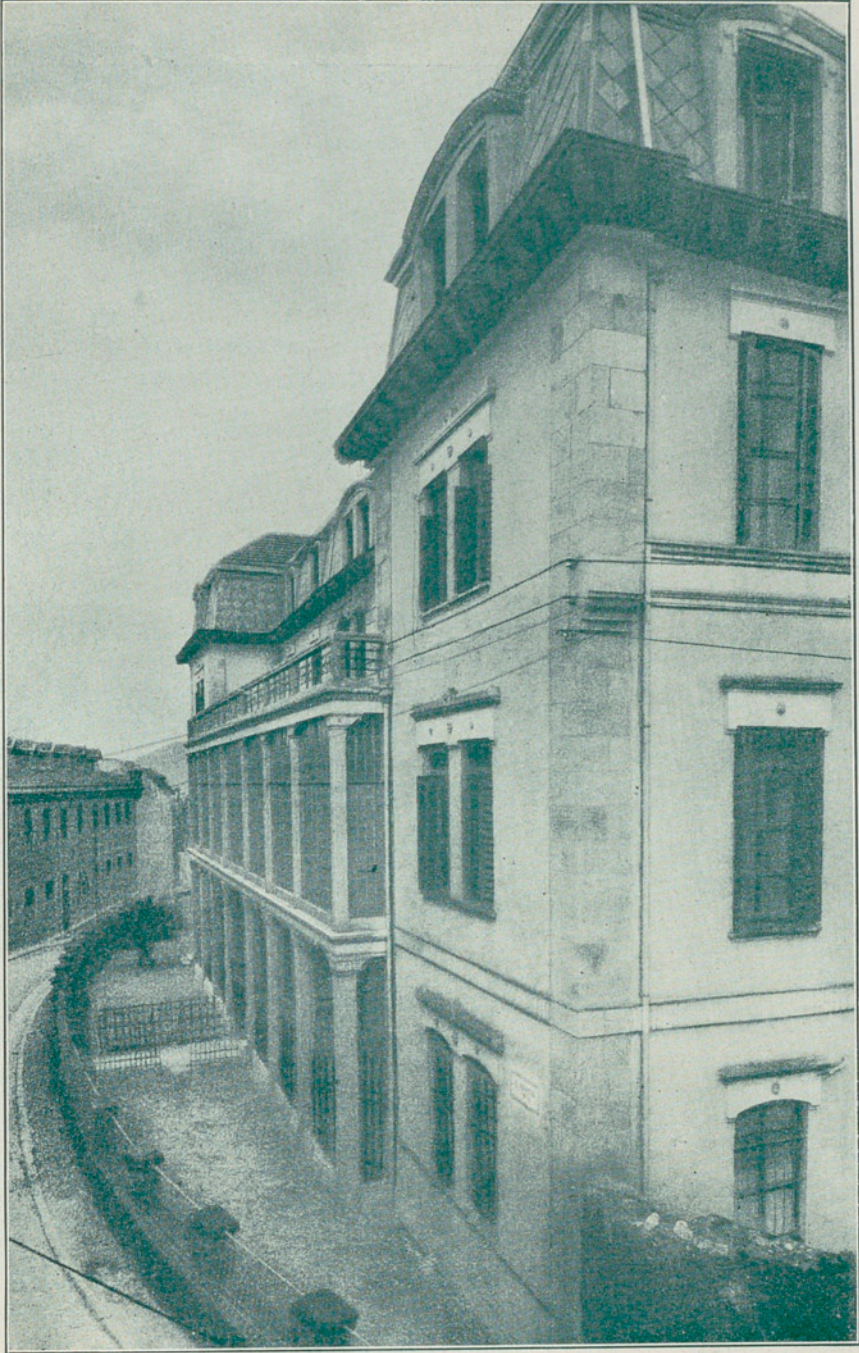
Tantas cosas se han hablado de estos Centros benéficos, tales artículos han inspirado a la prensa diaria y aun profesional, que han hecho que de ellos se forme la idea de que son el vestíbulo de la *gloria*, cuando nosotros, y como nosotros algunos más, mantenémosles dentro de la más alta jerarquía de esta clase de establecimientos, y conseguimos con nuestra técnica y con nuestros exquisitos cuidados, muy secundados por todo el personal a nuestras órdenes, mantener una mortalidad diez veces menor que la de la Villa donde estamos enclavados, en cuya población y de todas las clases sociales la mortalidad infantil de cero a un año es de un 130 a 150 por 1.000, cuando la nuestra queda este último año en un 17 por 1.000.

El santo orgullo de exponer este alarde tiene una finalidad retrospectiva, que está en calcular el número y valor de las vidas salvadas y otra finalidad demostrativa para el futuro, y la cual es, que el conocimiento profesional especializado, la labor diaria e incesante ayudada por la administración provincial que no regatea al técnico lo que en su petición estrictamente científica solicite para sus asilados, puede hacer de estas Casas, Centros de puericultura en mejores condiciones que las casas particulares, contra la creencia general, de que dichos centros son únicamente lugares de recepción de los despojos del humano vicio, donde escondidos a los ojos de todos, desaparecen por manadas sin dejar huellas de su paso por el mundo.

Las Inclusas o Casas de Expósitos bien tenidas debieran hoy perder estos nombres y llamarse Casas Maternales, abiertas a todo niño que necesite madre y a toda madre que quiera criar un niño; la mujer fué hecha para tener hijos y estos reclaman necesariamente a su madre, sin ella están obligadamente perdidos, por lo cual no se debe estigmatizar a la mujer desgraciada, sino al contrario, abrirle los brazos para que en los suyos salvadores pueda portar un niño.

Este concepto social que del Establecimiento tenemos ha hecho que nunca nos falten nodrizas, pues mujeres libradas en la Maternidad y que después de los dos meses reglamentarios dejarían de criar sus hijos, se han avenido a entrar en la Casa de Expósitos para seguir criándolos allí y para ayudar a criar otros, cobrando por ello estipendios que a la salida hacen una suma de alguna consideración.

Naturalmente que no es igual la proporción de niños y nodrizas existentes en la Casa, pero sí la suficiente para que ningún niño en el primer mes tome más que pecho de mujer y para que desde esta edad y paulatinamente se establezca la lactancia mixta hasta llegar próximamente a los ocho meses en que se semidesteta al niño, entendiéndolo por semidestete el dejarlo solo con la mamada de la noche y dándole de día leche y papillas y destetándole definitivamente a los diez meses en invierno y meses fríos, prolon-



Fachada principal de la Casa



Recepción secreta de los niños (interior)

gando más la lactancia cuando lo exijan las condiciones climáticas y también las individuales; pues aunque sean reglas generales las expuestas, no nos esclavizamos a ellas, resolviendo en cada caso según convenga, previas las observaciones y pruebas consiguientes.

Cuando nos es dable manejar una leche de vaca de buenas condiciones (vacas reconocidas, pasadas por la prueba de la tuberculina y animales de raza), cuando esta leche está ordeñada en condiciones higiénicas, aportadas al Asilo al poco tiempo del ordeño en vasijas limpias y bien cerradas, cuando su preparación está hecha con limpieza, sus diluciones y el grado de endulzamiento es el estrictamente prescripto y cuando la esterilización se lleva a cabo según las reglas dictadas para ello, la leche de vaca es bastante manejable y como ella, las leches condensadas y las leches descremadas que prepara el comercio; para la lactancia mixta que preconizamos para estos Centros, ninguna debe ser preferida pero todas deben usarse, pues aun siendo todas ellas heterólogas y todas bien dosificadas, no se toleran igualmente por cada niño; el técnico pediatra podrá comenzar por la más económica o por la preferida, pero necesariamente deberá tener en su mano todas para proceder a los *tanteos*, procedimiento absolutamente necesario en la alimentación del niño.

La Administración pone en nuestras manos una leche de esas condiciones cuya preparación se hace en aparatos *ad hoc* y por personal especializado y seguro, pone también a nuestra disposición cuantas leches preparadas queremos usar y nosotros bajo los tipos de disoluciones ordenadas, hacemos semanalmente esos *tanteos* que tanto preconizamos.

Crianza por nodrizas externas.

Existe en Vizcaya la costumbre de que proletarios y campesinos que pierden un hijo en temprana edad, lo sustituyen por un expósito y lo llevan no sólo con la intención de criarlo en la primera edad, sino con la de prohijarlo desde los siete años sin esti-

pendio alguno y hacerles miembros de su propia familia después.

Esta costumbre debe sostenerse y fomentarse porque resuelve el problema social del expósito, que halla un hogar y encuentra siempre a quien llamar padre, madre y hermanos, alisando los pliegues de la frente del que se sabe abandonado desde su cuna y tiene de ese modo levantado su corazón por el apoyo de un hogar y una familia que en los días malos de la vida le consolará no abandonándolo jamás.

La colocación de niños en el externado si por este concepto es beneficiosa, lo es también en nuestra provincia por la morbilidad y mortalidad que son escasísimas y aun menores que las que ha dado la Casa provincial.

Naturalmente, para que suceda esto, sólo se entrega al niño en muy buen estado de salud y vacunado contra la tuberculosis, contra la viruela y contra la difteria, a las familias con relativo bienestar económico, con pocos hijos y con pecho, reconocido por el titular del pueblo o por los Médicos del Establecimiento.

Además estos niños están bajo la vigilancia de la Junta local de Protección de menores a quien se da nota de la salida y bajo la de los Médicos de los pueblos que tienen interés por los pobres expósitos y por si fuera poco, la Junta acompañada de un Médico de la Casa y de un representante de la Administración pasa visitas periódicas, para observar el estado de salud, instrucción, higiene y educación de los niños, retirando en algunas ocasiones los niños que están mal cuidados y aunque esto es excepcional, no sólo no deben abandonarse estas visitas periódicas, sino que al contrario, debieran hacerse con perfecta regularidad y cada trimestre.

Mortalidad.

La más grande en internos menores de un año que hemos tenido no alcanza a la media de España y en el segundo año de actuación obtenemos la de 60 por 1.000 igual a la media de las naciones que pueden ostentar mortalidades ínfimas en sus estadísticas, la rebajamos en los años sucesivos 27, 28, 29, 30 y 31 a

54, 42, 34, 40 y 17 por 1.000, consignando con ello cifras tan extraordinarias, que aun a nosotros mismos nos dejan admirados por no haber soñado alcanzarlas.

La mortalidad de conjunto o sea la de todos los expósitos internos y externos de cero a siete años es tan exigua que no tiene comparación con la de otros asilos, ni aún con la mortalidad de adultos, siempre desproporcionadamente menor, pues da un promedio para los de cero a siete años de 12,50 por 1.000.

Hay que tener en cuenta además que en esta estadística entran los niños muertos en Maternidad, por el trabajo del parto o por su debilidad, siempre que vivieron algunos minutos.

Comentando las causas de mortalidad veremos en primer lugar que la debilidad y defectos congénitos dan entre un 15 y un 27 por 100 y que esta proporción es muy difícil modificarla desde esta dirección facultativa, pues son niños sin vida, que ostentan taras y faltas de desarrollo debidas a enfermedades de sus progenitores y que deben ser tratados por la eugenesia y la puericultura prenatal, no establecida en nuestra provincia.

El Instituto Provincial de Puericultura proyectado, y cuya ejecución está bastante adelantada, será tal vez el único órgano capacitado para la obtención de resultados mejores.

El aparato gastro-intestinal, con sus activísimas funciones, es una de las causas de mayor mortalidad, pero desde luego puede yugularse su vulnerabilidad, por el régimen alimenticio hecho conforme a reglas científicas y llevado a la práctica por un pediatra atentísimo al menor trastorno de este aparato: así veremos, por ejemplo, que de las proporciones de 21 y 25 por 100 que tuvimos en los dos primeros años las rebajamos a las de 10, 7 y 3 y excepcionalmente las años 27 y 31 que fueron poco calurosos, a las de 1,5 por 100 y 3,5 por 100, respectivamente.

La influencia del calor es innegable; aun manejando los mismos alimentos y los métodos alimenticios, cuando el calor pasa de 25 centígrados en las salas donde viven los niños, la morbilidad del aparato digestivo se acentúa y se acrece rápidamente, y como de ello estamos convencidos hemos establecido entre las reformas

de la Casa la instalación de ventiladores grandes de tipo lento que refrigeren el aire muy fácilmente y aun cuando su eficacia no ha sido probada por no necesitarlas en el verano del 31 antes del cual se hizo su instalación, esperamos de ellos grandes resultados.

Merece comentario aparte el capítulo sífilis como causa de muerte y si vemos que en los primeros años la sífilis sólo da un 2, un 4 y un 8 por 100 que en los tres últimos aumenta a 15, 17 y 32, no es porque ahora hay más sifilíticos que antes, sino porque hechas sistemáticamente las investigaciones de sangre, se dan más casos confirmados o sospechosos cuyas muertes, no explicadas a veces por enfermedades simples o de poca intensidad, hay que achacarlas al terreno sifilítico donde son sembradas.

Corriente es también la tuberculosis en la primera infancia y más que nada en su forma meníngea, y la terapéutica actual no tiene ningún remedio para curarla, mas nosotros después de cinco años consecutivos de usar la vacuna antialfa Ferrán hemos conseguido no apuntar en los años 30 y 31 un caso de muerte por esta enfermedad, pues aunque en el 31 aparece con una proporción de 3,5 por 100 es a consecuencia de un niño muerto dentro del primer mes con tuberculosis de ganglios mesentéricos, caso comprobado en la autopsia y que nosotros lo creemos de contagio placentario-fetal.

La vacunación antialfa Ferrán nos ha dado pues óptimos resultados sin que la podamos en cambio achacar el menor contra-tiempo o trastorno.

Y por último en las enfermedades infecto-contagiosas tenemos dos años 28 y 31 en que las proporciones suben fuertemente a 28 y 27 por 100 debido a que a pesar de todos los cuidados preventivos y de aislamiento llevados con todo rigor, entráronse en nuestra Casa epidemias de gripe y sarampión.

Entrada del niño expósito.

Conformes con la ley española que da a una madre soltera la posibilidad de guardar el secreto, aunque hicimos desaparecer el anticuado e inhumanitario torno, establecimos el servicio nocturno

silencioso y tapado y de él han usado las madres en una proporción ligeramente creciente, pero no tanto como el servicio normal del recibimiento por la Administración y mucho menos que el de la procedencia de la Casa de Maternidad en la que desde luego ha aumentado en proporción considerable el número de partos de mujeres solteras y a lo cual también tenemos sin duda alguna que atribuir el mejoramiento de la proporción de la mortalidad general de la Casa, pues no es lo mismo llevar un embarazo en la villa que llevarlo sin desdoro alguno en los últimos meses, con régimen de vida apropiado, con una alimentación sana y nutritiva y bajo la vigilancia de tocólogos expertos que en esos últimos meses y en el momento del parto han de hacer eugenesia y puericultura prenatal.

Obras.

Tanto la Excma. Diputación como la Junta de la Casa de Expósitos han facilitado a esta Dirección los medios económicos para transformarla en un Centro Puericultor modernizado, con arreglo a todos los adelantos científicos y en dos ocasiones durante mi gestión directora se han votado cantidades de consideración para poder tenerlo a la altura de una buena institución sanitaria.

Organización y funcionamiento.

La organización y funcionamiento del Asilo es el mismo establecido en 1925 sin variación alguna y sí solo hemos de hacer constar que en la disciplina y en el cumplimiento de las órdenes de esta Dirección, se superan tanto las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, como las enfermeras, nodrizas, nodrizas secas y demás personal subalterno.

Instituto Provincial de Puericultura y Maternología.

A propuesta de esta dirección facultativa, hecha suya por la Junta de Expósitos y sancionada por la Excma. Diputación de

Vizcaya en 1925, se están terminando las obras necesarias para construcción de un edificio idóneo, dentro del perímetro de las Casas de Maternidad y Expósitos y es de esperar que para el próximo curso podrán comenzarse las clases teóricas y prácticas que han de llevar las enseñanzas de puericultura elemental a señoritas, maestras, aspirantes a niñeras tituladas, visitadoras y alumnos de medicina, de cuyas enseñanzas esperamos confiadamente un eficaz rendimiento en la disminución de la mortalidad infantil provincial, ya que es un hecho demostrado en otras naciones que la ilustración de la mujer en cuanto al cuidado de los niños, es uno de los puntales de la baja en la mortalidad de los mismos.

EL MÉDICO DIRECTOR,

Dr. Alberca

Mortalidad por 1.000 de expósitos.

Años	Internos de 0 a 1 año	Externos de 0 a 1 año	Internos y externos de 0 a 7 años
1925	124,00	40,24	27,00
1926	62,00	20,10	3,00
1927	53,00	31,53	12,00
1928	41,00	20,56	4,00
1929	34,00	7,22	11,00
1930	39,00	19,71	11,00
1931	16,00	13,08	6,00
1932	24,55	1,31	5,04

Promedio por día de expósitos existentes menores de siete años.

Años	Internos	Externos	TOTALES
1925	125,91	300,59	426,50
1926	107,75	336,33	444,08
1927	96,00	365,58	461,58
1928	117,13	375,28	492,41
1929	129,41	403,50	533,91
1930	125,00	450,16	575,16
1931	95,16	520,75	615,91
1932	94,66	555,58	652,24

Promedio de gasto por cada expósito interno, y total de interno y externo, durante los años 1925 a 1932, ambos inclusive.

Años	Internos — PESETAS	Total internos y externos — PESETAS
1925	3,18	1,74
1926	3,02	1,64
1927	3,26	1,64
1928	2,68	1,55
1929	2,34	1,44
1930	2,89	1,74
1931	3,25	1,84
1932	3,76	1,84

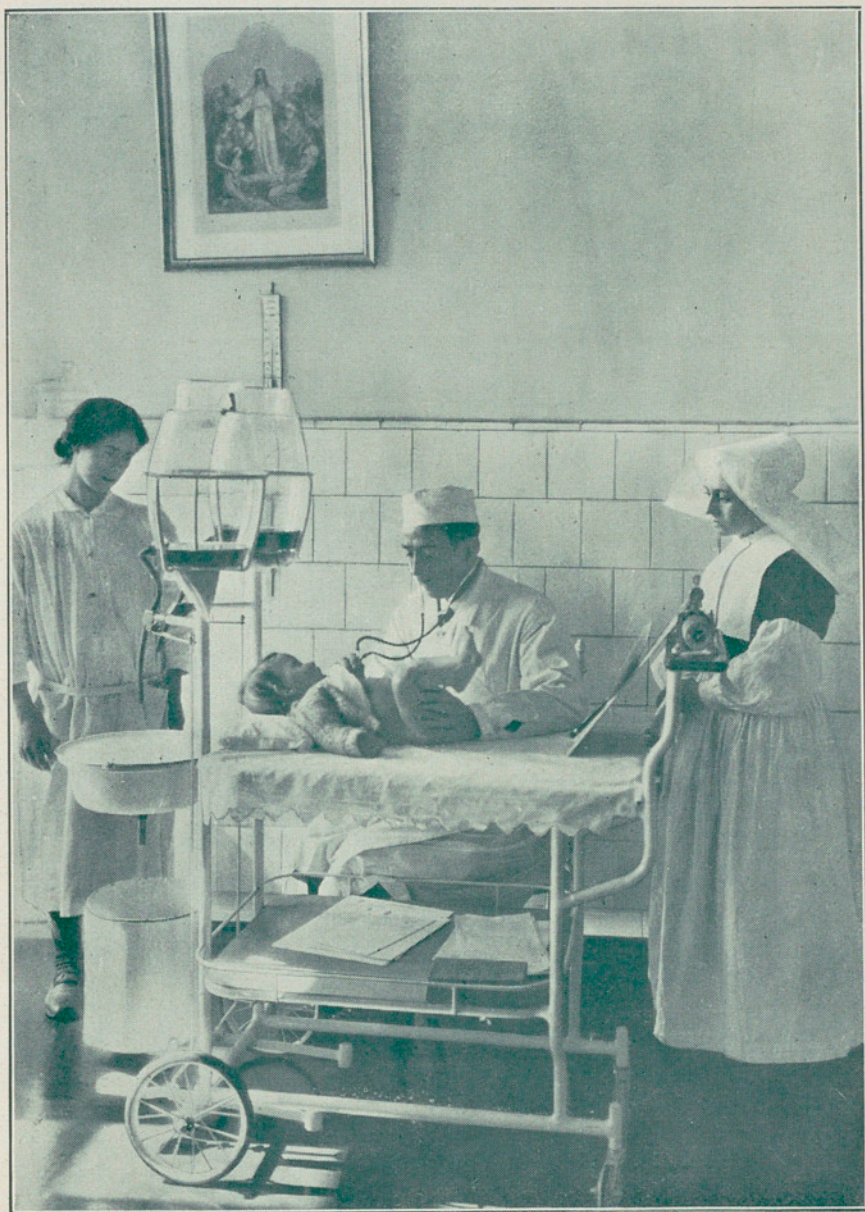
ESTADO DEMOSTRATIVO

de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1925

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.— Año 1924	43	61	104	153	154	307	196	215	411	
Altas durante el año 1925.	125	123	248	54	54	108	179	177	356	
TOTAL.	168	184	352	207	208	415	375	392	767	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares	54	54	108	»	»	»	54	54	108
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	19	10	29	19	10	29
	Reconocidos y entregados a sus padres (1)	15	8	23	3	2	5	18	10	28
	Muertos (2)	55	73	128	8	11	19	63	84	147
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	»	»	»	14	21	35	14	21	35
TOTAL.	124	135	259	44	44	88	168	179	347	
Existencia fin de año 1925.	44	49	93	163	164	327	207	213	420	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 21
 Externos id. id. id. 1
 Internos mayores de 18 meses id. id. 2
 Externos id. id. id. 4

(2) Internos menores de un año, fallecidos 114
 Externos id. id. 10
 Internos mayores de un año, id. 6
 Externos id. id. 9
 Devueltos por sus criantes id. menores de un año 6
 Devueltos id. id. mayores id. 2



Visita diaria al niño expósito



Incubadoras eléctricas

ESTADO DEMOSTRATIVO

de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1926

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.— Año 1925	44	49	93	163	164	327	207	213	420	
Altas durante el año 1926.	117	105	222	59	62	121	176	167	343	
TOTAL.	161	154	315	222	226	448	383	380	763	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares . . .	59	62	121	»	»	»	59	62	121
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	13	12	25	13	12	25
	Reconocidos y entregados a sus padres (1) . .	13	10	23	8	6	14	21	16	37
	Muertos (2)	41	43	84	5	4	9	46	47	93
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	»	»	»	23	16	39	23	16	39
TOTAL.	113	115	228	49	38	87	162	153	315	
Existencia fin de año 1926.	48	39	87	173	188	361	221	227	448	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 22
 Externos id. id. id. 6
 Internos mayores de 18 meses id. id. 1
 Externos id. id. id. 8

(2) Internos menores de un año, fallecidos 71
 Externos id. id. 7
 Internos mayores de un año, id. 3
 Externos id. id. 2
 Devueltos por sus criantes, id. menores de un año. . . 6
 Devueltos id. id. mayores id. . . . 4

MEMORIA

13

ESTADO DEMOSTRATIVO
de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1927

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior. - Año 1926	48	39	87	173	188	361	221	227	448	
Altas durante el año 1927.	115	98	213	75	63	138	190	161	351	
TOTAL.	163	137	300	248	251	499	411	388	799	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares	75	63	138	»	»	»	75	63	138
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	19	17	36	19	17	36
	Reconocidos y entregados a sus padres (1)	8	8	16	4	8	12	12	16	28
	Muertos (2)	40	28	68	15	11	26	55	39	94
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	»	»	»	27	27	54	27	27	54
TOTAL.	123	99	222	65	63	128	188	162	350	
Existencia fin de año 1927.	40	38	78	183	188	371	223	226	449	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 15
 Externos id. id. id. id. 3
 Internos mayores de 18 meses id. id. 1
 Externos id. id. id. id. 9

(2) Internos menores de un año, fallecidos 49
 Externos id. id. 11
 Internos mayores de un año, id. 4
 Externos id. id. 15
 Devueltos por sus criantes, id. menores de un año. 9
 Devueltos id. id. mayores id. 6

ESTADO DEMOSTRATIVO

ESTADO DEMOSTRATIVO

de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1928

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.—Año 1927	40	38	78	183	188	371	223	226	449	
Altas durante el año 1928.	111	108	219	56	55	111	167	163	330	
TOTAL.	151	146	297	239	243	482	390	389	779	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares . .	56	55	111	»	»	»	56	55	111
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	25	12	37	25	12	37
	Reconocidos y entregados a sus padres (1) . .	8	8	16	7	5	12	15	13	28
	Muertos (2)	32	35	67	8	7	16	40	42	82
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	1	»	1	17	15	32	18	15	33
TOTAL.	97	98	195	57	39	96	154	137	291	
Existencia fin de año 1928.	54	48	102	182	204	386	236	252	488	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 15
 Externos id. id. id. 3
 Internos mayores de 18 meses id. id. 1
 Externos id. id. id. 9

(2) Internos menores de un año, fallecidos 51
 Externos id. id. 8
 Internos mayores de un año, id. 4
 Externos id. id. 7
 Devueltos por sus criantes, id. menores de un año. . . . 6
 Devueltos id. id. mayores id. 6

ESTADO DEMOSTRATIVO

de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1929

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.—Año 1928	54	48	102	182	204	386	236	252	488	
Altas durante el año 1929.	113	118	231	72	52	124	185	170	355	
TOTAL.	167	166	333	254	256	510	421	422	843	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares	72	52	124	»	»	»	72	52	124
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	18	13	31	18	13	31
	Reconocidos y entregados a sus padres (1)	7	14	21	8	13	21	15	27	42
	Muertos (2)	35	30	65	4	1	5	39	31	70
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	»	»	»	12	16	28	12	16	28
TOTAL.	114	96	210	42	43	85	156	139	295	
Existencia fin de año 1929.	53	70	123	212	213	425	265	283	548	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 21
 Externos id. id. id. 9
 Internos mayores de 18 meses id. id. 0
 Externos id. id. id. 12

(2) Internos menores de un año, fallecidos 51
 Externos id. id. 3
 Internos mayores de un año, id. 3
 Externos id. id. 7
 Devueltos por sus criantes, id. menores de un año . . . 3
 Devueltos id. id. mayores id. . . . 3



Sala de preparación de alimentos



Sala de aseo (parcial)

ESTADO DEMOSTRATIVO
de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1930

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.—Año 1929	53	70	123	212	213	425	265	283	548	
Altas durante el año 1930.	111	111	222	92	95	187	203	206	409	
TOTAL.	164	181	345	304	308	612	468	489	957	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares	92	95	187	»	»	»	92	95	187
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	20	8	28	20	8	28
	Reconocidos y entregados a sus padres (1)	8	14	22	8	12	20	16	26	42
	Muertos (2)	32	31	63	5	8	13	37	39	76
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	»	»	»	26	29	55	26	29	55
TOTAL.	132	140	272	59	57	116	191	197	388	
Existencia fin de año 1930.	32	41	73	245	251	496	277	292	569	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 21
 Externos id. id. id. 11
 Internos mayores de 18 meses id. id. 0
 Externos id. id. id. 10

(2) Internos menores de un año, fallecidos 50
 Externos id. id. 9
 Internos mayores de un año, id. 11
 Externos id. id. 4
 Devueltos por sus criantes, id. menores de un año. . . . 2
 Devueltos id. id. mayores id. . . . 0

ESTADO DEMOSTRATIVO

de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1931

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.—Año 1930	32	41	73	245	251	496	277	292	569	
Altas durante el año 1931.	112	117	229	87	83	170	199	200	399	
TOTAL.	144	158	302	332	334	666	476	492	968	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares . .	87	83	170	»	»	»	87	83	170
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	19	20	39	19	20	39
	Reconocidos y entregados a sus padres (1) . .	11	17	28	8	9	17	19	26	45
	Muertos (2)	15	15	30	12	5	17	27	20	47
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	1	1	2	25	19	44	26	20	46
TOTAL.	114	116	230	64	53	117	178	169	347	
Existencia fin de año 1931.	30	42	72	268	281	549	298	323	621	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 28
 Externos id. id. id. 8
 Internos mayores de 18 meses id. id. 0
 Externos id. id. id. 19

(2) Internos menores de un año, fallecidos 21
 Externos id. id. 7
 Internos mayores de un año, id. 5
 Externos id. id. 10
 Devueltos por sus criantes id. menores de un año 2
 Devueltos id. id. mayores id. 2

ESTADO DEMOSTRATIVO
de Altas y Bajas de expósitos, menores de siete años, durante el año 1932

	INTERNOS			EXTERNOS			TOTAL GENERAL			
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
Existencia anterior.—Año 1931	30	42	72	268	281	549	298	323	621	
Altas durante el año 1932.	96	94	190	64	58	122	160	152	312	
TOTAL.	126	136	262	332	339	671	458	475	933	
Bajas. {	Entregados para su crianza a particulares	64	58	122	»	»	»	64	58	122
	Devueltos a la Casa por sus encargados o criantes	»	»	»	14	13	27	14	13	27
	Reconocidos y entregados a sus padres (1)	10	12	22	7	15	22	17	27	44
	Muertos (2)	19	17	36	6	6	12	25	23	48
	Cumplidos los siete años y dispuestos para su prohijamiento	»	»	»	20	27	47	20	27	47
TOTAL.	93	87	180	47	61	108	140	148	288	
Existencia fin de año 1932.	33	49	82	285	278	563	318	327	645	

(1) Internos menores de 18 meses reconocidos y devueltos a sus padres 22
 Externos id. id. id. 6
 Internos mayores de 18 meses id. id. 1
 Externos id. id. id. 15

(2) Internos menores de un año, fallecidos 23
 Externos id. id. 6
 Internos mayores de un año, id. 3
 Externos id. id. 6
 Devueltos por sus criantes, id. menores de un año. 8
 Devueltos id. id. mayores id. 2

Relación detallada de Ingresos y Gastos habidos en la Casa de Expósitos de Vizcaya
durante los años 1925 a 1932, ambos inclusive

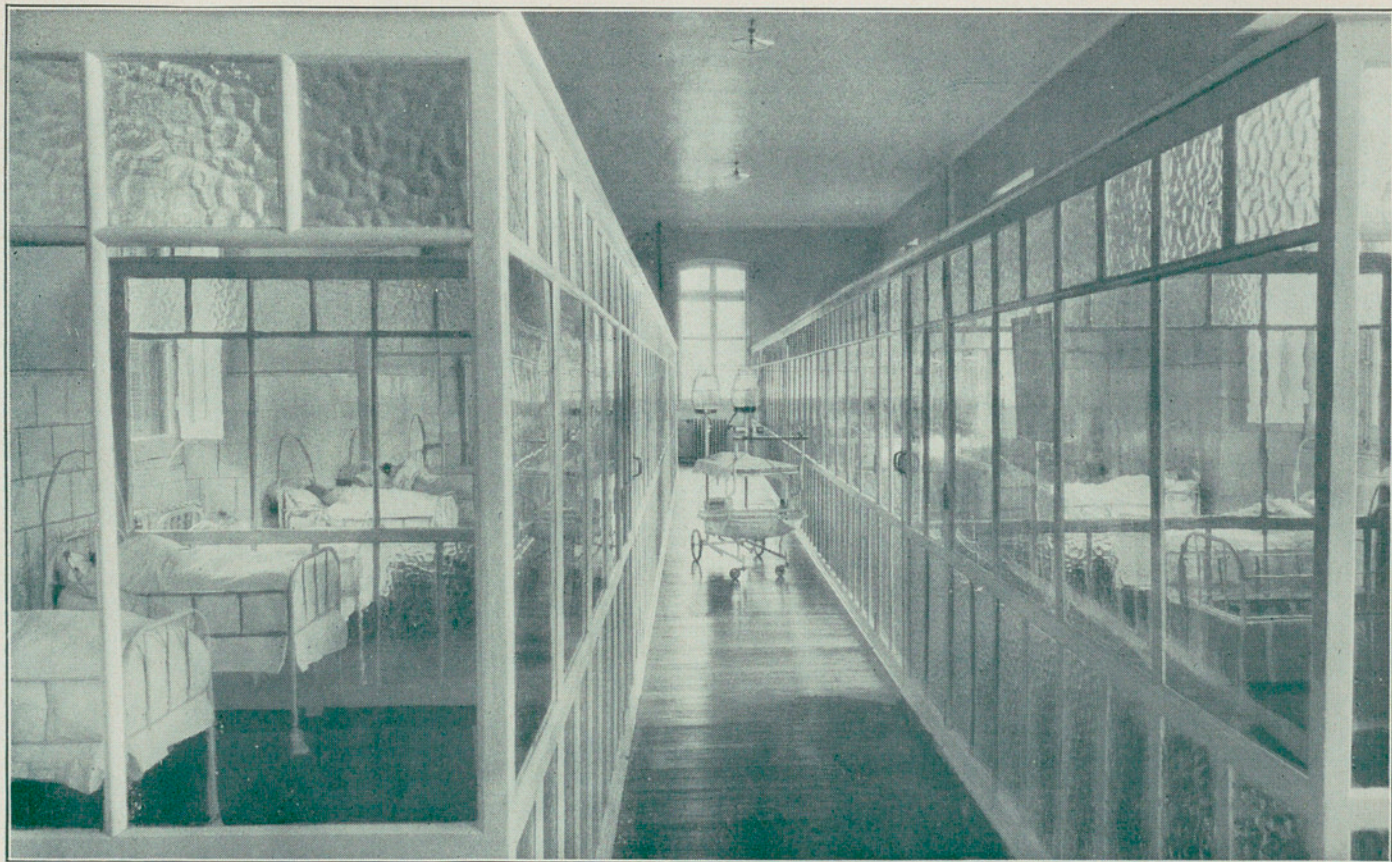
	Año 1925	Año 1926	Año 1927	Año 1928	Año 1929	Año 1930	Año 1931	Año 1932
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
INGRESOS								
Subvención de la Excma. Diputación	274.469,98	274.469,98	284.929,00	285.564,00	286.870,00	374.453,00	421.025,14	448.552,80
Varios	6.349,38	346,09	240,99	1.148,40	487,05	14,20	338,48	»
TOTALES . . .	280.819,36	274.816,07	285.169,99	286.712,40	287.357,05	374.467,20	421.363,62	448.552,80
GASTOS								
Haberes del personal de Oficinas	14.349,76	14.349,84	14.756,41	15.006,34	15.370,76	16.715,18	17.838,84	19.995,22
Id. id. de Médicos	6.000,00	6.000,00	7.249,92	7.249,92	7.498,92	7.905,87	15.253,76	14.677,44
Id. id. de la Casa	15.659,70	15.306,29	14.828,76	14.828,76	15.652,26	19.231,50	19.531,44	19.742,58
Id. id. de Nodrizas	122.031,83	131.354,05	143.291,69	149.005,91	155.525,95	215.911,20	278.055,37	280.864,96
Gastos generales de la Casa	105.335,61	90.359,38	89.077,28	87.261,73	80.740,00	100.536,35	76.997,86	100.002,87
Id. id. de enfermedades	7.090,58	8.887,35	6.592,11	4.698,89	4.005,30	3.638,45	2.502,70	2.379,80
Asistencia a expósitos en otros Establecimientos .	5.525,80	4.280,50	5.672,75	5.293,88	5.785,65	7.270,19	8.500,40	8.295,20
Gastos de prolijamientos	537,50	425,00	625,00	512,50	312,50	537,50	650,00	412,50
Id. de defunciones	1.980,02	1.496,26	1.656,03	1.267,26	954,00	1.022,00	752,00	608,00
Id. de Oficina	2.306,35	2.347,45	1.400,70	1.523,70	1.497,05	1.671,15	1.268,55	1.508,25
Saldo que pasa a la Caja provincial	2,21	9,95	19,34	63,51	14,66	27,81	12,70	65,98
TOTALES	280.819,36	274.816,07	285.169,99	286.712,40	287.357,05	374.467,20	421.363,62	448.552,80

El Presidente,
Baltasar de Amézola.

El Jefe Administrador,
Angel Aróstegui.

El Tesorero-Contador,
Juan Churruca.

La Ilma. Comisión provincial en sesión celebrada el 10 de junio de 1930, y a propuesta de la Junta directiva de Expósitos de Vizcaya, acordó aumentar el haber de las nodrizas en la siguiente proporción: 1.^a categoría, de cero a dieciocho meses de edad del expósito, de 25 a 60 pesetas al mes; 2.^a categoría, de dieciocho meses a cuatro años, de 12 a 40 pesetas; y 3.^a categoría, de cuatro a siete años, de 6 a 20 pesetas; cuyos haberes vienen disfrutando desde el segundo trimestre del citado año 1930.

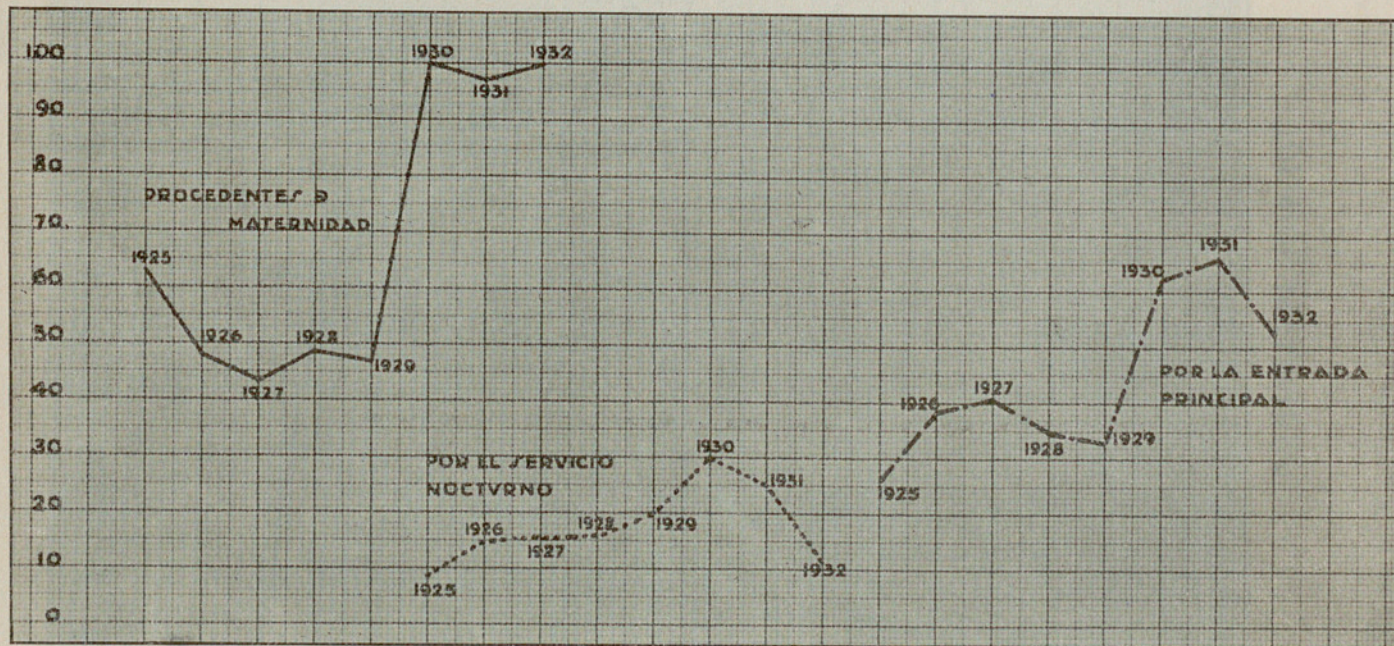


Enfermeria

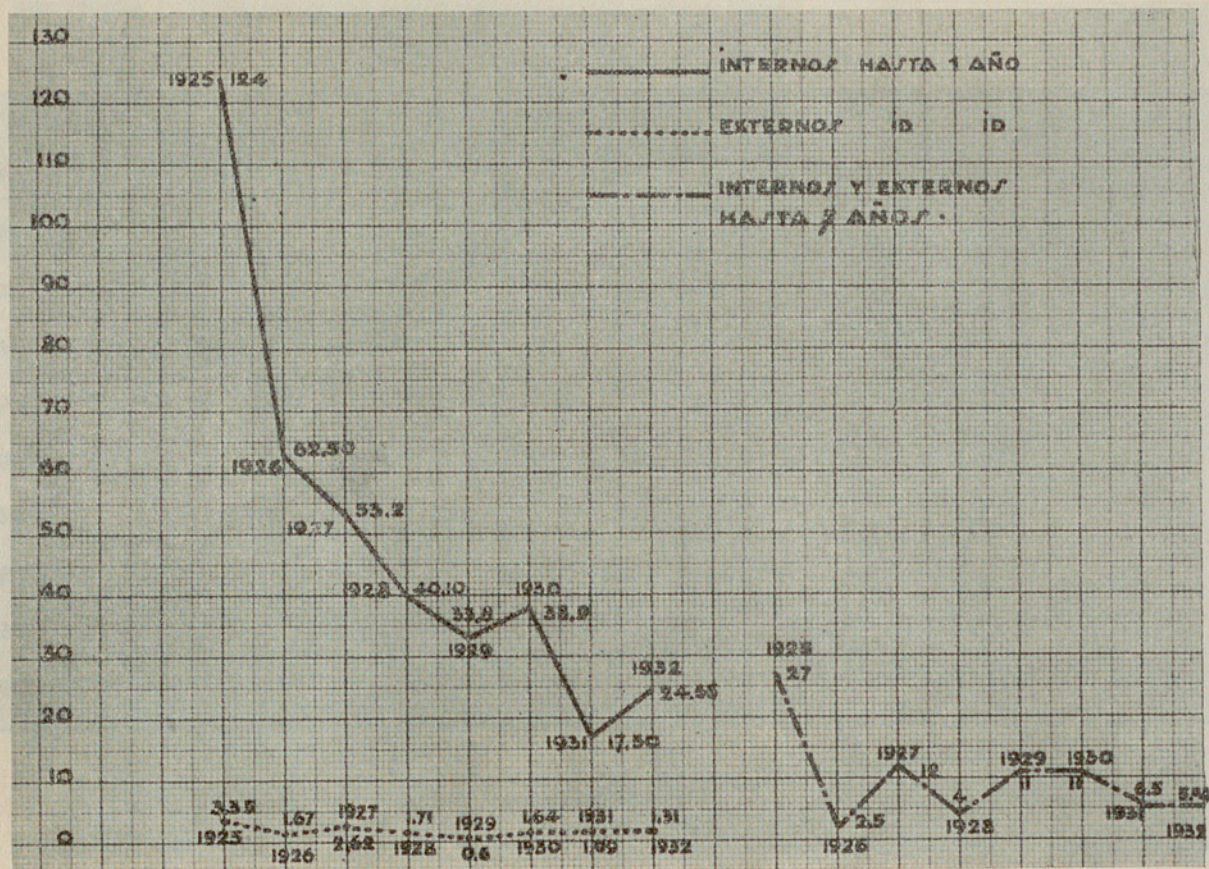


Galeria helioterápica (parcial)

ENTRADAS DE NIÑOS EXPÓSITOS



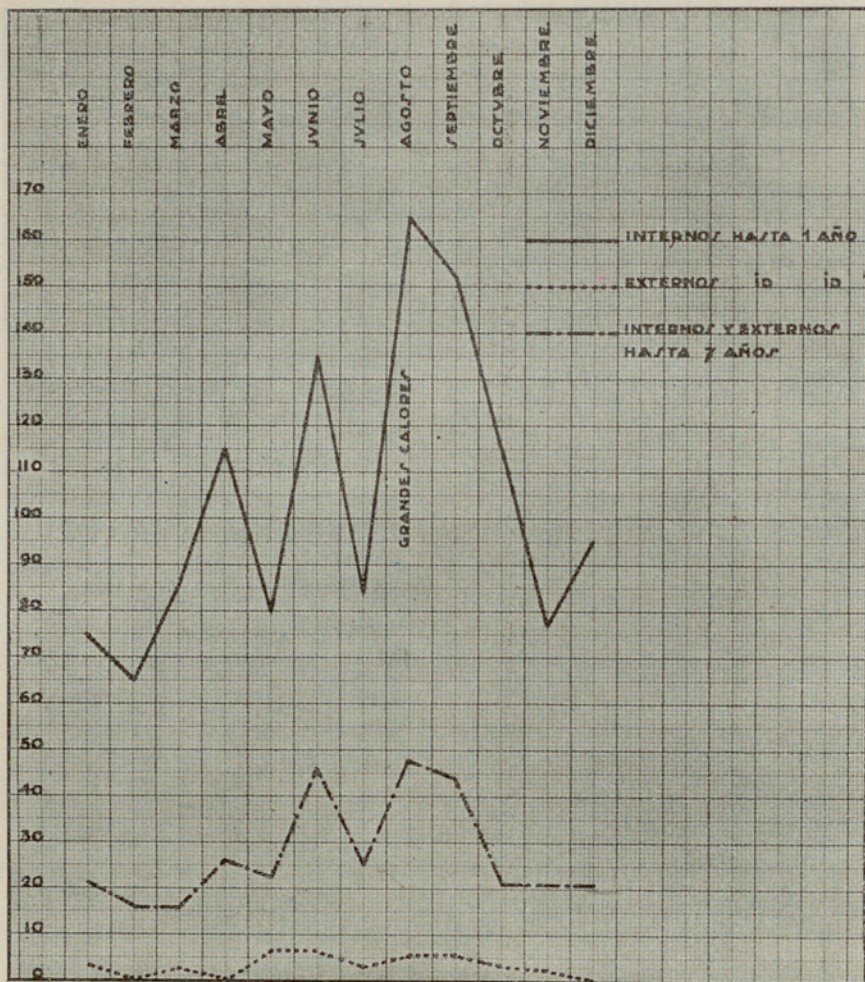
MORTALIDAD POR MIL



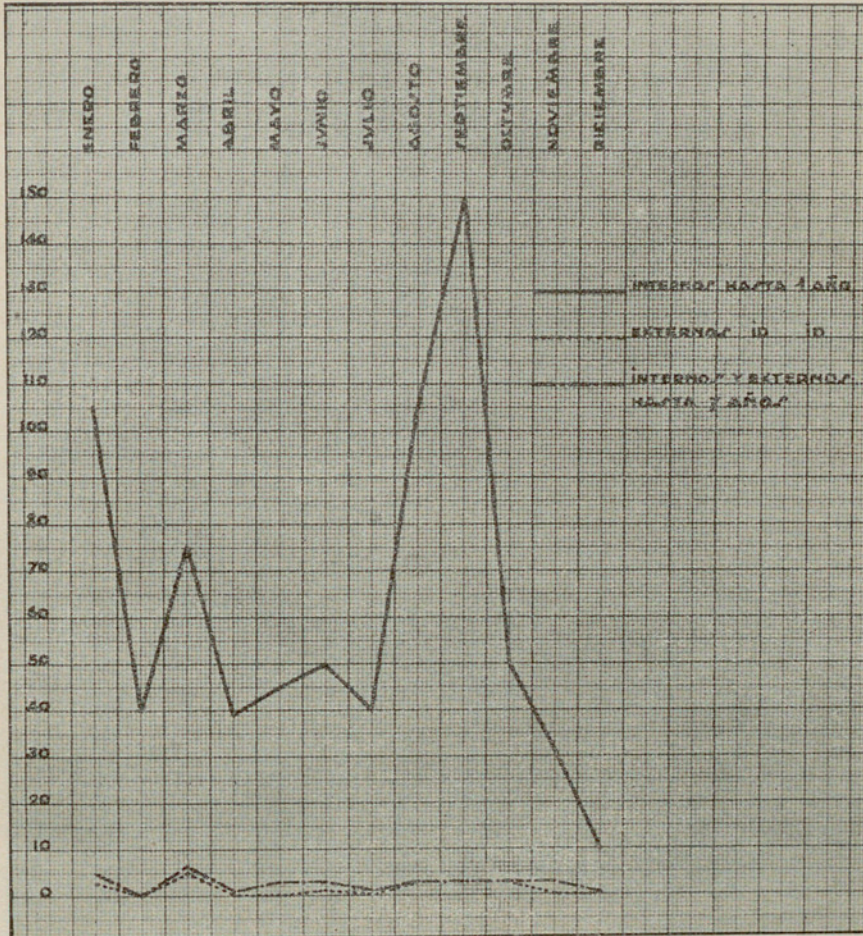
CAUSAS DE MUERTE

1925	21.10%		1925	4%	
1926	16		1926	6	
1927	28.6	DEBILIDAD Y	1927	4.3	
1928	16.7	DEFECTO D'	1928	2.8	SIFILIS
1929	16.5	CONJUNTIVA	1929	15.2	
1930	21.5		1930	17.3	
1931	21.0		1931	22.1	
1932	13.28		1932	15.6	
1925	21%		1925	5.6%	
1926	20		1926	0	
1927	1.5	APARATO	1927	4.5	
1928	3.3	SAPYRO-	1928	1.2	TUBERCULO-
1929	5.2	INTESTINAL	1929	1.6	SI
1930	10.5		1930	3	
1931	13.3		1931	0	
1932	3.68		1932	5.85	
1925	5.0%		1925	1.3%	
1926	4.1		1926	1.4	
1927	10.6	APARATO	1927	4	
1928	10.7	RESPIRATORIO	1928	2.6	ATROFIA Y
1929	11.8		1929	16.90	RACIUMO
1930	11.1		1930	3.10	
1931			1931	3.5	
1932			1932	3.55	
1925	11.2%		1925	11.5%	
1926	3		1926	4	
1927	20.8	APARATO	1927	23.1	
1928	2.3	NERVIOSO	1928	11.7	INFECCIO-
1929	11.2		1929	16.1	CONTAGIOSA
1930	8.6		1930	6.1	
1931	6		1931	27.3	
1932	11.8		1932	8.35	
1925	4.6%		1925	4%	
1926	1		1926	3	
1927	0	APARATO	1927	4.3	
1928	1.4	CIRCULATORIO	1928	11.7	OTRAS
1929	1.6		1929	3.4	ENFERMEDA-
1930	1.7		1930	15.22	DES.
1931	0		1931	3.80	
1932	0.33		1932	27.70	
1925	0.2%				
1926	0				
1927	0				
1928	0	SANGRE			
1929	0				
1930	0				
1931	0				
1932	2.77				

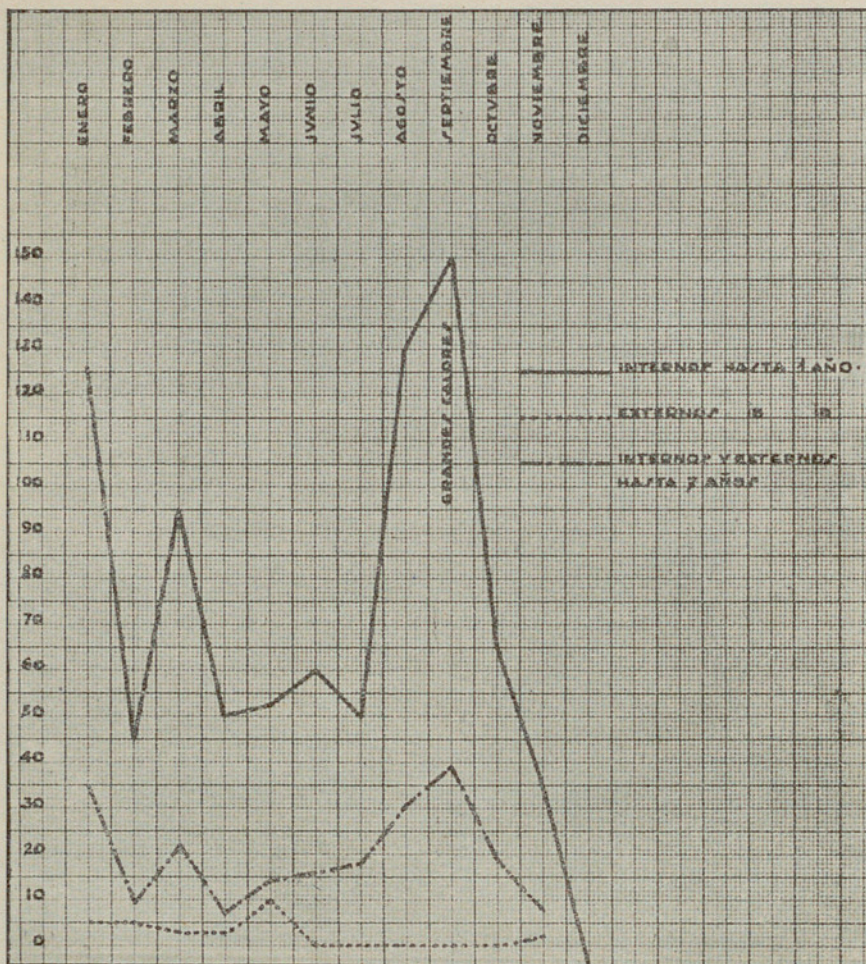
MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1925



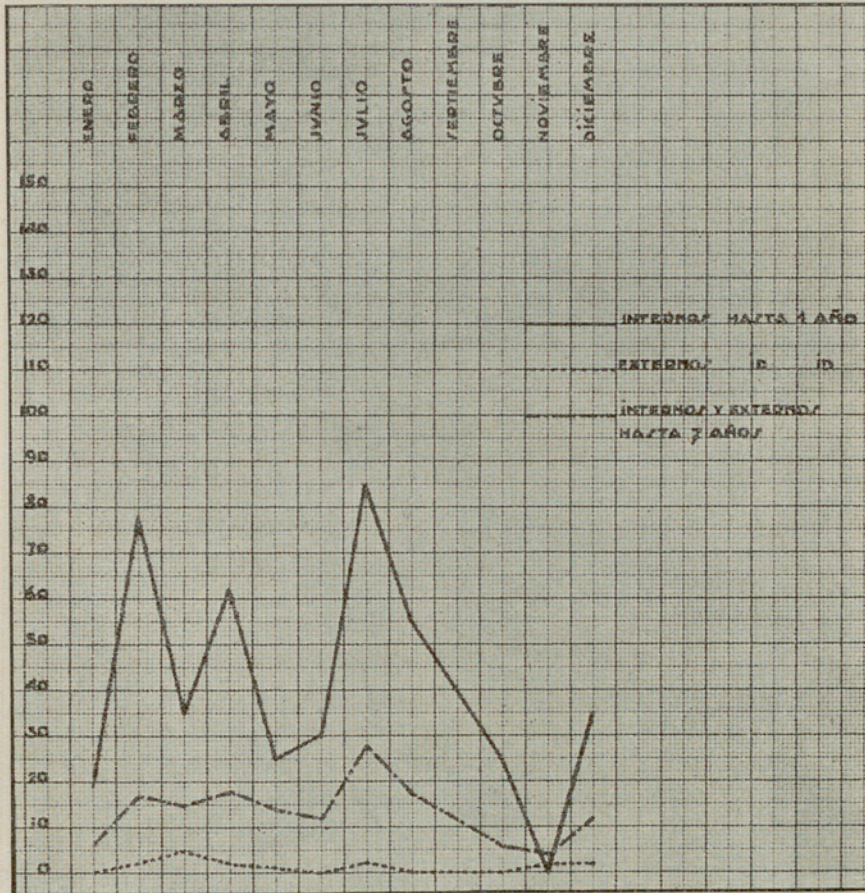
MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1926



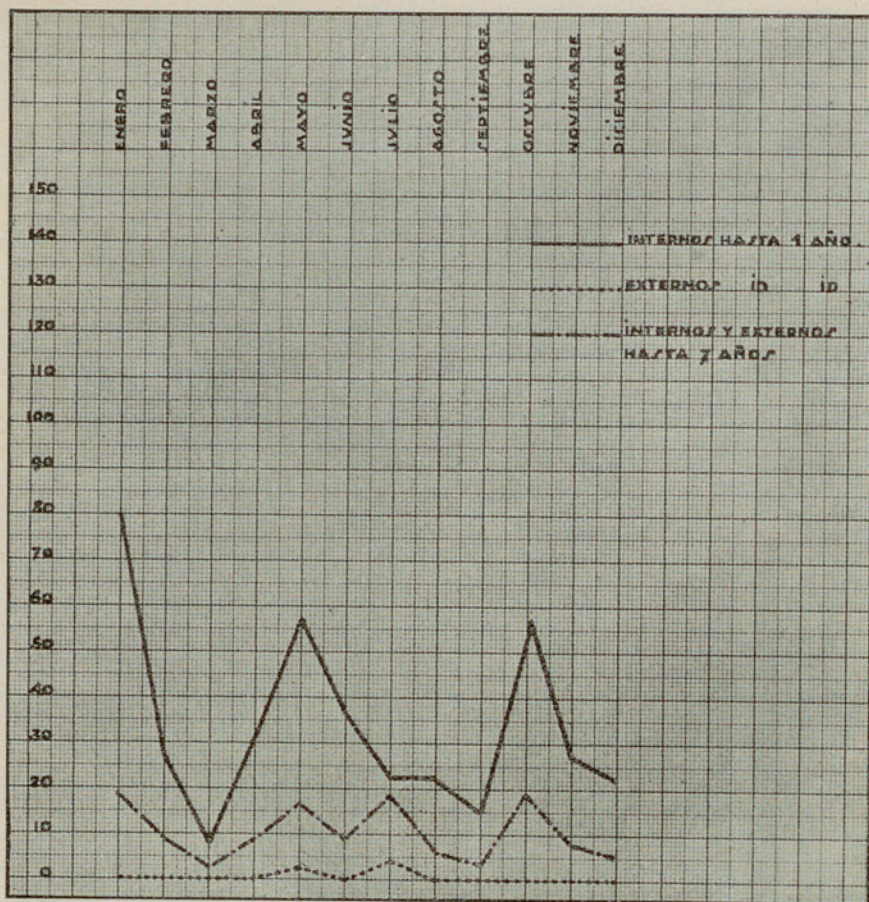
MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1927

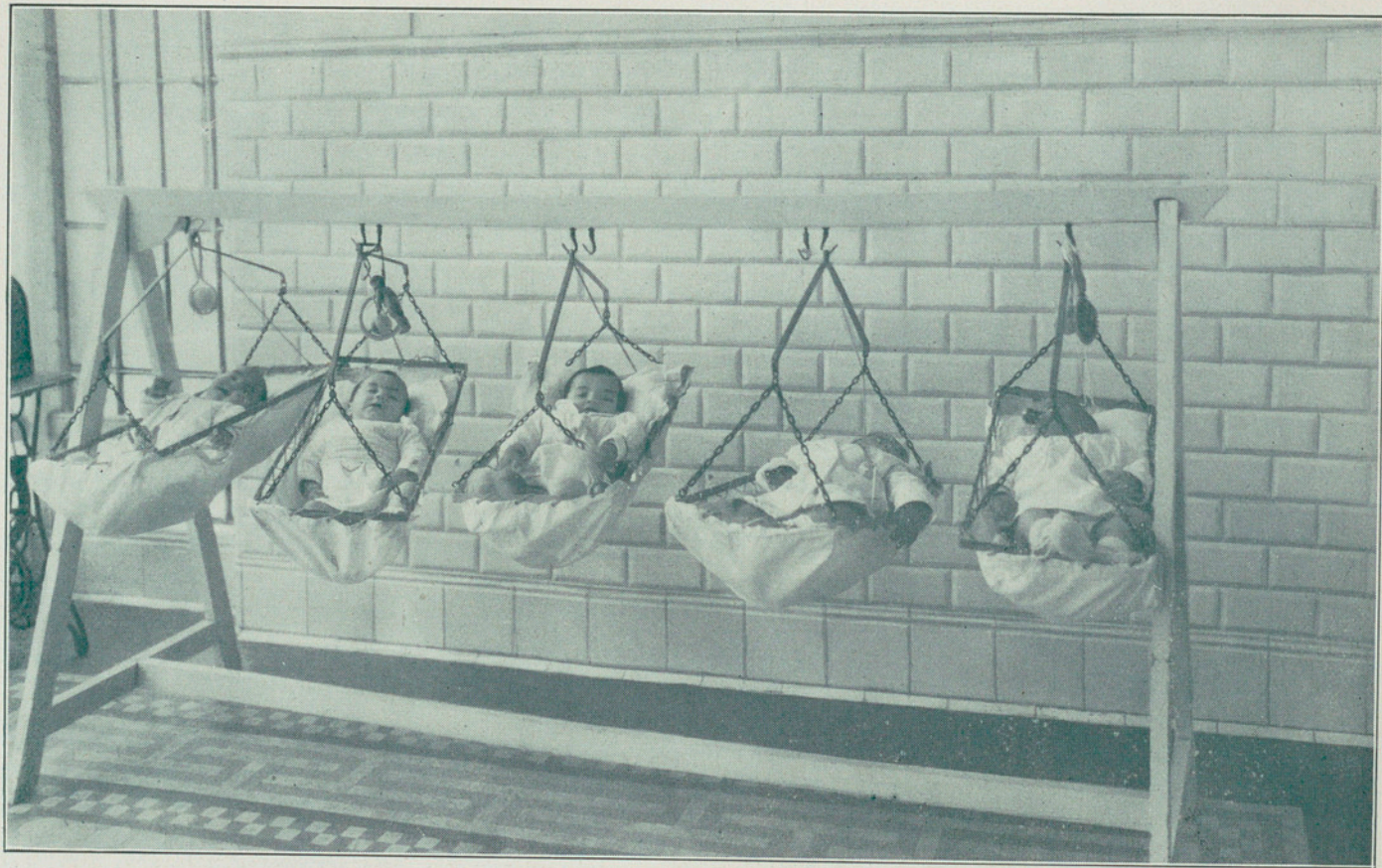


MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1928



MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1929



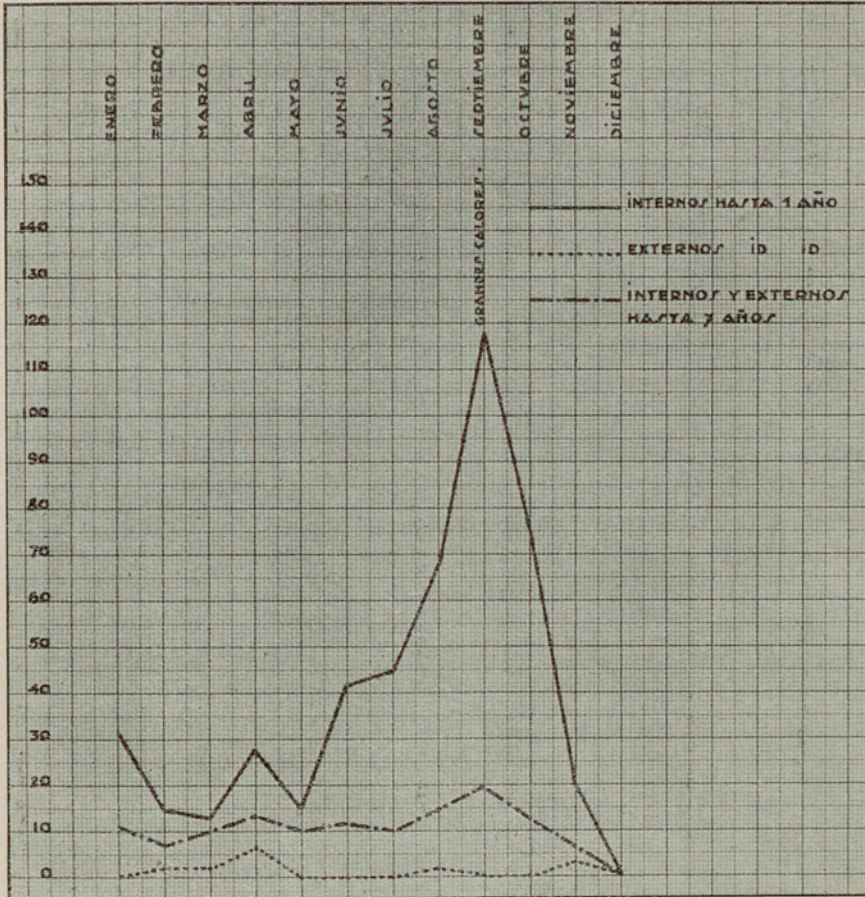


Cunas transportables

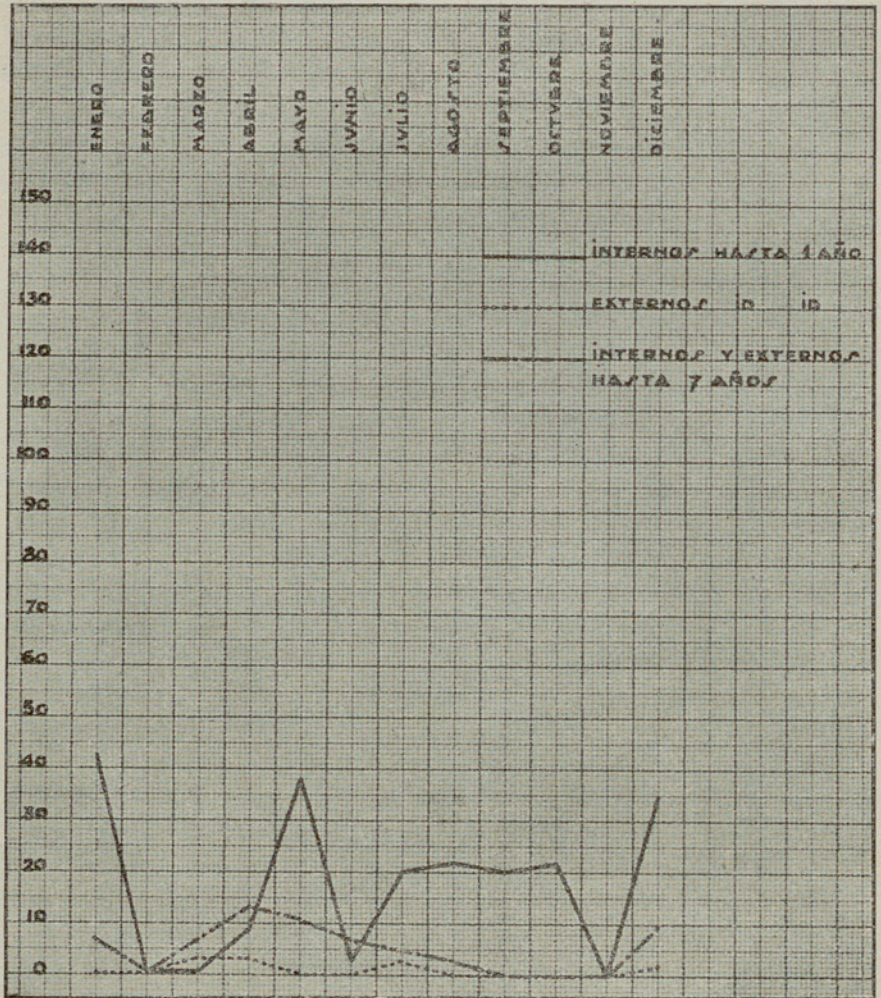


Jardín de la Casa

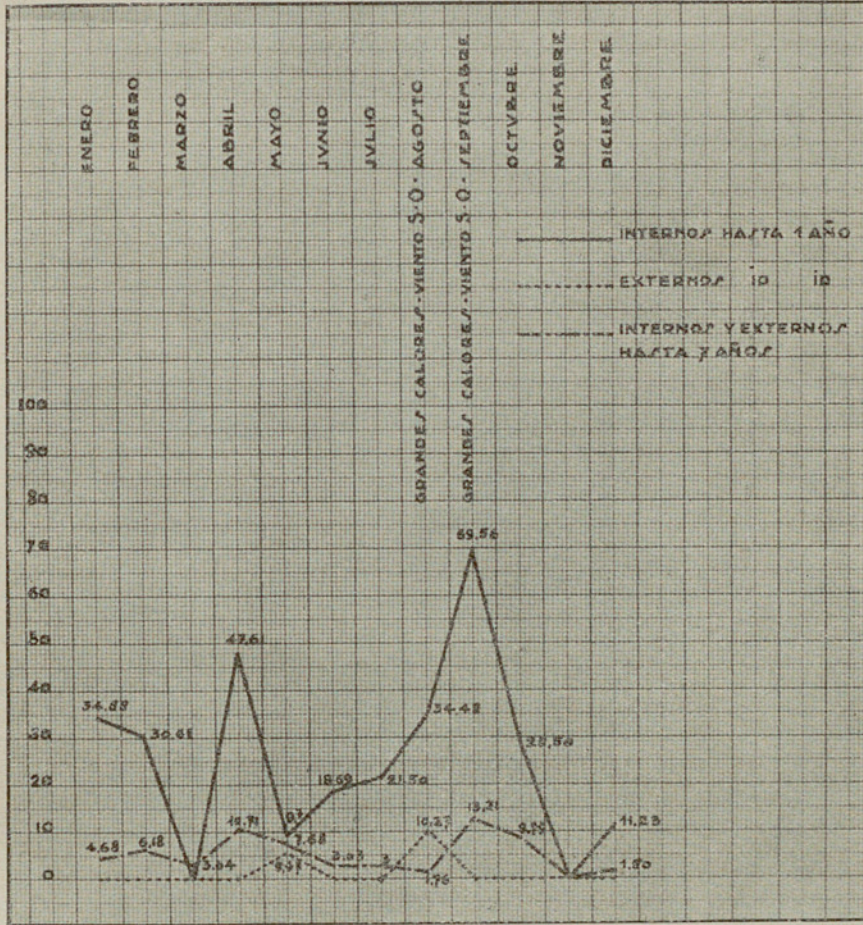
MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1930



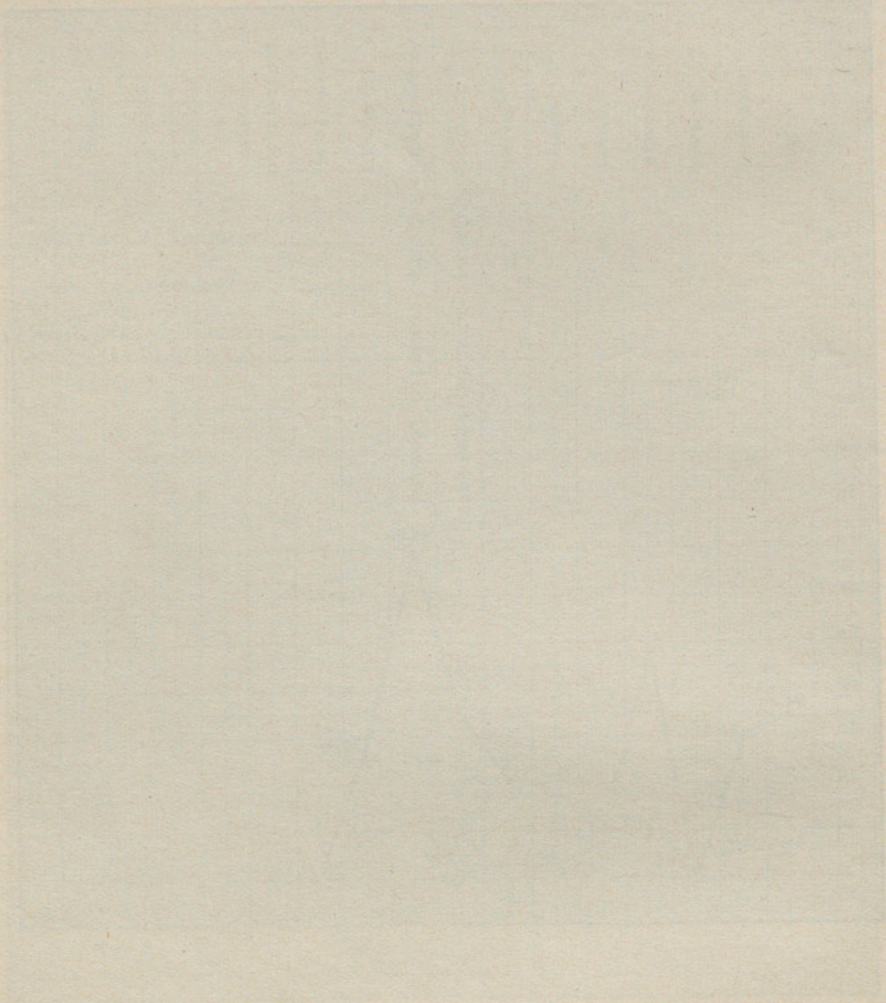
MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1931



MORTALIDAD POR MIL :: AÑO 1932



HOEIJLAND ROT XIJ - 1818 1822



RF-12-85

IMPRESA PROVINCIAL DE VIZCAYA
Diputación, 7 - BILBAO - Teléfono 11718